Tomo II. | Núm. 9.

LA REVISTA

Organo de la Academia Guatemalteca, correspondiente de la Academia Española

SUMARIO

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE NUMERO

I La prensa de Lima y la Academia Guatemalteca.—II. Literatura Guatemalteca, artículo V, por D. Agustín Mencos F.—III. Bibliografía. Jonathan y su continente, por D. A. B.—IV. Lengua Castellana, por El tio de su sobrino.—V. Colección de voces y locuciones viciosas y provinciales que se usan en Guatemala, escrita por D. A. Batres J. (Continuación.)—VI. Hechos diversos

GUATEMALA

Imprenta "El Porvenir," Octava Calle Poniente, Número 5

1889

LA REVISTA

Organo de la Academia Guatemalteca, Correspondiente de la Academia Española

Tomo II. | Guatemala: 1º de diciembre de 1889. | Núm. 9.

ESTE PERIODICO

sale á luz los días 1º y 16 de cada mes. Un real es el precio de cada ejemplar, por subscripción ó aisladamente comprado. Don Miguel A. Urrutia tiene á su cargo la dirección y administración del periódico en la casa número 49 de la 6ª Avenida Norte.

LA PRENSA DE LIMA

Y LA ACADEMIA GUATEMALTECA.

Acreditados periódicos de la culta capital del Perú han favorecido á este centro literario con galantes frases, ya aplaudiendo su creación y marcha, ya recomendando su revista quincenal y el primer volumen de biografías publicado.

"El Sol," diario de aquella ciudad, fué el primero que, algunos meses hace nos dirigió manifestaciones de aprecio; y después, en fecha reciente, tuvo un proceder análogo "El Comercio," en cuyo número del 18 de octubre próximo anterior se lee un pequeño artículo, que á continuaciòn reproducimos, y que principalmente se refiere al mérito que el benévolo articulista ha creído encontrar en el citado libro de biografías de difuntos literatos de este país. No es esto sólo: "La Nación," autorizado órgano de la prensa peruana, queriendo hacerse eco de las líneas insertas en "El Comercio," tuvo la amabilidad de prohijarlas en su número 725.

Agradece cordialmente la Academia los testimonios de estimaciòn que le dirigen importantes periòdicos de un país hermano y amigo de Guatemala; y si dispuso registrar en "La Revista" el referido artículo de "El Comercio," fué tan solo por el convencimiento de que esas alabanzas traen su origen de la aureola que supieron conquistarse los próceres retratados en el libro primero de las biografías, personificándose en éstos la accción de la literatura.

No se concede hoy á ésta la importancia que antiguamente le tocó ejercer en la marcha de los sucesos históricos, cuando no representaba sólo uno, sino muchos de los productos de la inteligencia humana; circunscrita ya á pocos ramos, entre otros al arte del buen decir, contribuye siempre, á la robustez de la vida intelectual, y es un lazo de uniòn y de cariño entre los hombres que hablan un mismo idioma y proceden de un tronco común. Sin duda por eso, la prensa del Perú, observa con interés los pasos de la Academia de Guatemala, la estimula en su desarrollo y acoge de un modo

benévolo sus modestos aunque bien intencionados trabajos.

Al insertar ahora las palabras de "El Comercio," nos corresponde advertir que hay en ellas un ligero error: el haber dicho que el Dr. Goyena nació en Guatemala, pues, como el mismo biógrafo lo indica, vió la primera luz en la ciudad de Guayaquil.

Dice así el "El Comercio:"

GUATEMALA.

La Academia Guatemalteca Correspondiente de la Academia Española, acaba de dar á luz un voluminoso libro, primer tomo de las Biografías de Literatos Nacionales, que los individuos de aquel ilustrado cuerpo se han propuesto escribir, honrándose así ellos mismos y acreditando de singular modo á su patria.

Ese primer tomo, pulidamente impreso, comprende las biografías del Dr. García Goyena, del jurisconsulto Don Ignacio Gómez, del poeta Don Manuel Diéguez, del bardo Don José Batres, del inspirado cantor Don Juan Diéguez y del publicista Don Alejandro Marure; y no sólo encierra el relato de los hechos más culminantes de esos próceres guatemaltecos, sino también la sana crítica de sus trabajos literarios en prosa y verso.

Principia el libro con un discurso del académico Gómez Carrillo, quien desenvolvió en ese escrito preliminar, muy oportunas ideas sobre la erección reciente de la Academia de Guatemala, sobre el objeto de la obra que ofrece tan simpática galería, sobre curso de los estudios de aquel país, desde los tiempos de la colonia española hasta hoy, así como el mérito de los difuntos literatos á quienes se concede la honra de vivir en esas páginas; y todo eso está expresado en el estilo propio del género á que el discurso pertenece, con arreglo á los cánones prescritos por los tratadistas.

Viene después el bellísimo cuadro en que el señor Batres Jáuregui retrata al fabulista Goyena nacido en Guatemala, donde corrió la mayor parte de su existencia, escribió sus obras y reposan sus venerandos restos mortales. El pincel del biógrafo es brillante pues no le falta ni le sobra colorido y merece figurar en cualquier parte en que se hable la lengua de Castilla.

La parte del libro dedicada al Dr. Don Ignacio Gòmez, jurista notable que por algún tiempo residió en Lima, es muy bien escrita aunque carece de la amplitud que para tan distinguida figura habríamos deseado. El Dr. Cruz se ha lucido verdaderamente en su magnífico trabajo sobre el poeta Batres, como se lució el señor Valenzuela en la del mencionado Dr. Gómez; y los señores Rosa y Falla son dignos de aplauso caluroso por sus respectivos contingentes para ese volumen. Termina éste con los interesantes apuntes que el señor Machado escribiò sobre D. Alejandro Marure, autor de buenos libros de historia de Centro América.

Que la Academia de Guatemala no desmaye en el camino que sigue, pues está llamada á enaltecer á aquella importante sección hermana y amiga del Perú. Puede estar segura aquella patriótica corporación, compuesta de los hombres más eminentes del país, de que sus trabajos gozan de merecida fama dentro y fuera de la América Central.

LITERATURA GUATEMALTECA.

ARTÍCULO V.

Si la nacionalidad de las personas se adquiere, según el derecho internacional, no solo por el nacimiento y procedencia, sino también por medio de la adopción y del domicilio, con justicia podemos reclamar la de guatemalteco para el célebre escritor Bernal Diaz del Castillo, uno de los historiadores más antiguos; pero no por eso de los menos notables de la época colonial. Errante anduvo durante mucho tiempo aquel ilustre y humanitario conquistador, primero en el archipiélago de las Antillas y después en la vasta extensión de Nueva España sin fijar su residencia en ninguna parte; hasta que al fin de muchos años y trabajos, y enamorado del clima, situación y demás cualidades de la primitiva capital del Reino de Guatemala, estableció en ella su domicilio alistándose en el número de sus vecinos y en ella formó su familia y pasó los últimos dìas de su vida. Con razón pues lo han considerado como compatriota nuestro, así los escritores peninsulares como los americanos y con razón gustosamente incluimos su nombre y lo hacemos figurar en estos artículos sobre "Literatura Guatemalteca" de la cual es él uno de los fundadores y de los más ilustres ornamentos.

Esbozo y muy ligero será el que demos de la biografía de Bernal Díaz del Castillo; pues ni el tiempo de que para ello disponemos nos permiten otra cosa, ni podemos agregar mucho de nuevo á lo que han publicado sobre el particular los literatos españoles Don Enrique de Vedia y Don Justo Zaragoza; aquel en la "Biblioteca de Rivadeneira" y éste en el erudito discurso que precede á la edición que hizo en Madrid de "La Recordación Florida" de Fuentes y Guzmán.

Nació nuestro historiador en la villade Medina del Campo á fines del siglo XV y fueron sus padres Francisco Diaz y Marìa Diaz Rejón; "personas que debieron disfrutar de alguna consideración social, si se atiende á que el mismo Bernal Diaz en su historia se cuenta muchas veces entre los hidalgos y sujetos de calidad que asistieron á la conquista y á que el emperador Carlos V le llamara *deudo de servidores y criados nuestros* al recomendarle especialmente en una cédula real al Presidente de la Audiencia de Guatemala. (*)

Era todavía muy joven cuando en 1514 salió de Castilla y se embarcó con el gobernador nombrado para Tierra firme, Pedro Arias de Avila. Estuvo algún tiempo en la ciudad de Gracias á Dios, en donde presenció la trájica muerte del insigne Vasco Núñez de Balboa, descubridor del mar del Sur, y pasó después á Cuba, cuyo gobernador, Diego de Velázquez, era su pariente y amigo. No encontrando en aquel lugar ocupación lucrativa y acomodada á su carácter emprendedor, tomó parte en cuantas expediciones se armaron en Cuba para buscar y descubrir nuevas tierras.

Salió primero con la de Francisco Hernández de Córdova, descubridor de Yucatán; desembarcó en las costas de tierra firme, en donde peleó bravamente con los naturales; recibió en tales encuentros algunos flechazos en el costado izquierdo y en el brazo derecho y regresó á la Habana á curarse de sus heridas.

En abril de 1518 tomó parte en la segunda expedición que se envió á Yucatán, al mando de Juan de Grijalva, y en la que tuvo por compañeros á Alvarado, Montejo y otros capitanes que después adquirieron justa celebridad.

Desembarcaron en la costa riñendo continuamente con los indíjenas, navegaron en la "Laguna de Términos" y en los rios de Tabasco, de Alvarado y otros; y llegaron á un lugar llamado Tonalá, en donde junto al *Cu*, ó templo de los ídolos, sem-

(*) Zaragoza. (Discurso preliminar.)

bró Bernal Diaz semillas de naranjo y de otros árboles frutales que había traído de Cuba; tales semillas, que eran las primeras sembradas en tierra firme, fructificaron bien pronto y de allí se propagaron inmediatamente aquellos vegetales al resto del continente.

Insignificante parece el hecho que acaba de citarse; pero así y todo es una prueba, según el dicho de un escritor moderno, "de la actividad desplegada por los conquistadores para aclimatar las producciones europeas en las tierras descubiertas y de que no vinieron los españoles á la América sólo á buscar oro y á matar indios según han dicho calumniándoles algunos trasoñadores de aquella historia. España explotaba el oro sin duda alguna y con él enriquecìa á la Europa, derramándole en las guerras, que mientras fué rica, no consiguió acabar; pero sus grandes esfuerzos los dirijió preferentemente á implantar allí la civilización como aquellos tiempos la comprendían y á procurar que no se destruyesen los indíjenas."

Las muestras de oro que los expedicionarios de Grijalva llevaron á Cuba, entusiasmaron de tal modo á Diego de Velázquez, que se apresuró inmediatamente á preparar una tercera y numerosa expedición que puso al mando de Hernán Cortés y que fué la destinada á llevar á cabo en el Nuevo Mundo las más grandes hazañas y los más ricos descubrimientos.

Excusado es advertir que Bernal Diaz se alistó inmediatamente bajo las bandera de Cortés, uno de los héroes más grandes si no el mayor de los que la historia menciona en sus anales, embarcándose en el navío San Sebastián que salió de Cuba el 10 de febrero de 1519 á las órdenes de Pedro de Alvarado.

No nos detendremos en narrar las viscicitudes de aquella expedición desde que se hizo á la vela hasta llegar, después de muchos azares y combates, á fundar la ciudad de Veracruz; basta á nuestro propósito manifestar con un moderno literato español, que "de aquí en adelante no faltó Bernal Diaz á su puesto en ninguna de las importantes funciones de guerra habidas en la conquista de Méjico. Presente estuvo en las de Tirapacinca, que dieron ya á conocer á los españoles á cuanto llegaba el poderío, magnitud y riqueza de la tierra que iban á conquistar; cumplió cual debía en los numerosos combates reñidos con los republicanos tlascaltecas, que por satisfacer odios de vecindad, se aliaron á los extranjeros y contribuyeron decididamente á destruir el poderoso imperio de Moctezuma fundado por gentes de su raza: peligró,como todos en la espantosa celada dispuesta por la teocracia mejicana en Cholula, que vencida por Cortes con la habilidad y energía que le eran tan propias en los lances decisivos, les abrió el camino de la capital á las huestes cristianas, y penetrando en ella con una audacia jamás vista, coadyuvó con nuestro soldado al inaudito atrevimiento de privar de su libertad al emperador Moctezuma en el propio corazón de su potente imperio y en medio de sus incontestables y valientes súbditos, y al no menos temerario arrojo de dejarle en prisiones y á la custodia de Pedro de Alvarado y de unos pocos conquistadores, en tanto que el caudillo con el resto y entre ellos Bernal Diaz, se dirijía á la costa y desbarataba la expedición de Pánfilo de Narvaez, y le prendía y se apoderaba de sus mil trescientos combatientes, y volvía seguidamente con aquella ya nutrida hueste á librar á sus compañeros de Méjico del aprieto en que estaban por el pronunciamiento general en su contra de los naturales de toda la tierra. Allí participó con todos el pavoroso conflicto y sangriento desastre de la funesta retirada de la capital en aquella *Noche Triste*, en que Cortés lo creyó todo perdido cuando vió reducidos á la miseria sus soldados y éstos acribillados de heridas; pero ileso por fortuna, aunque maltrecho nuestro historiador, asistió luego á la gloriosa victoria de Otumpán, en que peleando

por la vida conquistaron los españoles la mayor honra de las alcanzadas en el Nuevo Mundo, porque triunfo tan señalado decidió á los tlaxcaltecas á jurar leal y eterna adhesión á sus aliados, como esta alianza excitó á Cortés á cumplir el empeño en que se hallaba de enseñorear la capital del Anáhuac y sentar con fijeza allí, el dominio de la madre patria."

Ni faltó Bernal Diaz en aquel memorable sitio de Méjico ante cuyas heroicas hazañas palidece el sitio de Troya con que lo han comparado historiadores y poetas; y allí, durante los sesenta y cinco días que tardó el cerco de la ciudad, asistió á desesperadas batallas ya en tierra, ya en las lagunas cercanas, saliendo una vez mal herido en la garganta.

Terminada la sumisión de la capital, Cortés envió á uno de sus mas ilustres capitanes, Gonzalo de Sandoval, á la comarca de Tuxtepeque á someter Goazacoalco y sojuzgar la provincia de Pánuco y otras circunvecinas. Entre los expedicionarios que acompañaban á este jefe estaba su amigo íntimo Bernal Diaz, quien dió nuevas muestras de su valor y actividad durante el tiempo empleado en cumplir el objeto de la expedición.

Pero cuando mas se aprovecharon los conquistadores de los brillantes servicios del historiador como entendido capitán y hábil administrador militar, fué en aquella célebre jornada de quinientas leguas que Cortés emprendió desde Méjico hasta Honduras con el fin de castigar á su capitán Cristobal de Olid que se había rebelado contra su autoridad; jornada sin igual en los fastos de la historia y que oscurece en nuestra opinión las mas atrevidas expediciones militares, así por la vasta extensión de los países recorridos, como por las circunstancias especiales en que se emprendió y por los obstáculos de todo género que hubo necesidad de vencer.

Muy alta era indudablemente la idea que el conquistador de Nueva España tenía de Bernal Diaz, puesto que lo destinaba en aquella jornada, ya á la vanguardia del ejército para que como valiente soldado y hábil explorador previniese los peligros y abriese camino á través de tierras desconocidas al ejército castellano; ya en la arriesgada empresa de recojer víveres en medio de países enemigos y desconocidos y de captarse la voluntad y aprovechar los servicios de pueblos numerosos, valientes y desconfiados; ya en fin en los peligros de las batallas como en la construcción de puentes y canoas, en las fatigas de la lucha como en las discuciones de la paz. Si solo estos hubieran sido sus servicios, sobrados eran para darle un lugar distinguido en la historia de la conquista de América.

Terminada la expedición de Cortés á Honduras, Bernal Diaz fué de los que se quedaron en el lugar llamado Naco, con el capitán Luis Marín, quien, como es sabido, se unió mas tarde á Pedro de Alvarado que á la sazón estaba en aquellas tierras, emprendiendo juntos por el río Lempa el camino de Guatemala, á donde llegaron no sin luchar antes con algunos ejércitos indìjenas.

Detúvose en Guatemala solo el tiempo indispensable para contraer matrimonio con Teresa Becerra, hija del vecino y regidor de esta ciudad Bartolomé Becerra y regresó después á Méjico en virtud de órdenes de Cortés.

No nos detendremos en narrar las visicitudes de nuestro soldado historiador en la villa de Guazacoalco que se le dió como encomienda en Méjico como premio de sus servicios; solo diremos que siendo la constante víctima de ambiciosos enemigos y mandarines que jamás lo dejaron en pacífica posesión de sus haberes, viose obligado á emprender en 1440 un viaje á la Corte con el fin de hacer probanza de sus servicios y obtener la recompensa de ellos.

No fueron perdidos sus esfuerzos en esta ocasión, porque bien pronto obtuvo en su favor dos Reales cédulas: una dirigida á Pedro de Alvarado mandando

que en compensación de los pueblos que le habìan quitado en Chiapas y Tabasco se le diese en Guatemala otra cosa de igual importancia, y otro al virey de Nueva España Don Antonio de Mendoza, ordenándole que si Alvarado no cumplìa con el encargo que se daba, proveyese á Bernal Diaz en Méjico con uno de los correjimientos de Mincapa ó Soconusco.

Provisto de estas cédulas regresó á Méjico creyendo logrado el fin de sus afanes; pero tan ocupado estaba á la sazón el virey Mendoza en la reduccion de varios indios sublevados que no pudo atender á sus reclamos por lo que fastidiado y abatido regresó á Guatemala en donde le esperaba su familia.

Nombrado el licenciado Alonso de Maldonado presidente de Guatemala, Bernal Diaz le presentó las cédulas expedidas á su favor y en cumplimiento de ellas el gobernador le dió en encomienda los pueblos de Zacatepeque, Joanagazapa y Mistán, con cuyo escaso producto vivió algún tiempo desempeñando el cargo de rejidor del cabildo de Guatemala, hasta 1551 en que la estrechez en que vivía lo obligó á hacer nuevo viaje á la Corte para reclamar recompensa adecuada á sus servicios y bastante para subsistir. Recomendóle el Emperador al Ldo. Alfonso López Cerrato sucesor de Maldonado; pero aquel presidente que atendía más al provecho de sí mismo y de sus parientes que á la justicia y á los mandados de la Metrópoli, no cumplió las órdenes que se le daban y dejó á Bernal Diaz tan pobre y necesitado como antes.

Mas tarde solicitó y obtuvo de la Audiencia de Guatemala la plaza de fiel ejecutor; cargo en que lo confirmó Felipe II y que desempeñó durante el resto de su vida.

Por el año de 1580 y á la avanzada edad de mas de 80 años, murió en Guatemala el primer historiador de la conquista de Nueva España, no dejando á sus hijos mas que mucha honra y muchas necesidades por lo cual los tres varones que entre ellos habìa, acudieron á los empleos públicos para atender á su subsistencia.

Altamente sentida fué la muerte de aquel conquistador que así por su "Historia de la Conquista de Méjico" como por su carácter bondadoso y desprendido, se atrajo las simpatías de cuantos le conocieron y trataron; pero de este carácter y de aquel libro trataremos en el artículo siguiente, pues bien merece el soldado historiador que le consagremos algunas líneas mas en estos apuntes sobre Literatura Nacional.

AGUSTÍN MENCOS F.

Guatemala: 22 de noviembre de 1889.

BIBLIOGRAFIA.

JONATHAN Y SU CONTINENTE.

El interesante libro que, con ese nombre, ha publicado Max O'rell, sobre la sociedad américo-sajona cuenta ya once ediciones, en muy poco tiempo, y está traducida á varios idiomas europeos, éxito que se debe á la precisión, exactitud y gracia con que en él se copian los cuadros principales que retratan á la gran república del norte, que al par que ofrece la más extensa libertad compatible con el orden, presenta anomalías y peculiaridades que llaman la atención.

Comienza el autor por explicar que, siendo él extranjero, ha tenido que unir su nombre al de un *americano* (de los Estados Unidos, se entiende) para resguardar el derecho de propiedad literaria. En ese país sólo los ciudadanos tienen dominio sobre el fruto de su inteligencia, así como sólo los

americanos pueden en Nueva York comprar bienes raíces: un extranjero, aunque pague una casa, no es dueño de ella. Hay algo, en todo eso del romanismo antiguo; pero, al propio tiempo, prueba que no solamente se concede á los ciudadanos toda garantía y disfrutan de completa libertad, sino que ese dictado, arguye derechos positivos y no es un título vano y pomposo.

Dice con mucha gracia el escritor que aquella nación cuenta con unos sesenta millones de habitantes..... casi todos coroneles; y á la verdad, gustan mucho los *americanos* de poner en sus tarjetas de visita *colonel*, y de que se les dicierna el tratamiento, sin que esto cueste nada al erario, porque no disfrutan de sueldo. A seguida explica el autor de tan ameno libro los rasgos característicos de los anglo-americanos; el periodismo, palanca poderosa que tiene por punto de apoyo la libertad, y ha venido á realizar en lo social la aspiración del gran matemático que decía *"Da ubi consistant cœlum terramque movebo;"* el periodismo, que en los Estados Unidos asombra, como la manifestación prodigiosa de la voluntad de un pueblo que se rije democráticamente, en donde el insulto no se reconoce como un derecho, porque no se cree que nadie tiene el deber de soportarlo; pero en donde se trae la vida pública de los políticos al tapete de la prensa, para analizarla sin piedad con el escalpelo de la censura y la reprobación si á ello se les juzga acreedores. Es curioso por extremo el capítulo que dedica á la administración de justicia *americana;* á la ley Linch, que nació del derecho que se arrogaron en un condado algunos labradores de castigar por su propia cuenta á los rateros que les robaban sus gallinas; y que hoy se halla extendida á toda clase de crímenes, más aún á aquellos que llevan tras sí escándalo y vituperio: es la acción popular recuperada, en momentos, de manos de los jueces, por la muchedumbre que se encarga de la vindicta pública. Es algo *sui generis*, y que, como muchas otras cosas que se ven en aquel país sorprendente, no podría trasplantarse con buen suceso á otras partes. También prestan interés el matrimonio y el divorcio, lazo social el primero que liga la base de la familia; y cuchillo de dos filos, el segundo, puesto en manos de la libertad para cortar esos vínculos á fin de que no vivan perfectamente unidos los que ya no se aman; siendo lo más notable, que esas leyes de divorcio varían en cada Estado, de tal suerte que en el de N. York hay que probar la infidelidad de la mujer, mientras que del otro lado del Hudson, en el Estado de Nueva Jersey, se obtiene por sevicia ó incompatibilidad de caracteres; y en Chicago se necesita menos, casi basta que un cónyuge lo solicite, hasta el punto de que los *americanos* dicen que la Corte es allí *un molino de divorcios.* No son menos curiosas las observaciones del crìtico, autor de la obra de que se trata, referentes á los partidos políticos y á la gran actividad de aquella colosal república. Los anuncios, los caminos de hierro, los clubs, los inventos, las patentes, proporcionan al escritor un rico venero de pensamientos é ideas. El valor del *dollar*, alma y vida de aquella sociedad, está muy bien descrito por Max O'rell, quien á la vez hace justicia al venturoso país "que puede llevar la emo-

ción al colmo, con motivo de una carrera de *andarines* en *Madison Garden*, mientras la Europa inquieta se pregunta, al acercarse cada primavera, si dos ó tres millones de sus hijos no serán llamados á degollarse los unos á los otros, para mayor honra y gloria de tres emperadores, que se hallan veraneando. La América del Norte no es solo una gran nación, es un gran pueblo, que tiene en sus manos sus destinos que cada día aprende á gobernarse más sabiamente, mediante la libertad; y gracias á la garantía profunda de paz en que vive, le es dado consagrar sus esfuerzos y sus aptitudes á las artes útiles."

Guatemala: noviembre de 1889.

A. B.

LENGUA CASTELLANA.

C' est sans doute lorsqu' une nation, après avoir conquis la liberté, aspire á la maintenir, qu' elle doit sentir tout le prix de l' instruction publique.

Enciclop. methodique:
art. Insectes.

Traducción de un sobrino mio.

La nación que sacudió el yugo que la oprimía, no tiene perdón de Dios si vive como vivía.

¡Qué siento, señor editor, que no conozca usted á mi sobrino! ¡Qué muchacho! Fea catadura, con un si-es-no-es de truanesco; boca á la *Moliere;* ojos entre adormecidos y despiertos, ó como los llamaba el otro, á lo santa-Teresa; aspecto de pocos amigos. . . .; pero vivo como un rayo, y de aquellos que las cojen al vuelo. Pero ¿á qué me canso de hacer su filiación? Dígole á á usted que es pieza; y esto basta.

Si es cierto lo de *ex ungue leonem*, puede usted inferir por la tradución de arriba lo que será el niño. Yo me precio de afrancesado, pues [aquí entre los dos] soy de aquellos que mas les gusta un trozo de Racine ó de Rousseau, aunque no lo entiendan, que todas las llamadas bellezas y hermosuras de los Quevedos, Cervantes, Luises de León y Granada etc., que para mì son pesadeces y majaderías insufribles. Pues á pesar de todo, y á despecho de mis observaciones sobre el asunto, no pude hacer que el muchacho cambiase ni una sola letra de su tradución. En vano le hice ver con el diccionaroi en la mano, que en el testo nada había de *perdón de Dios*, ni de *vivir*, ni de lo que él dice. "No se canse usted, tio, me contestaba á todo: el buen traductor debe atender al *sentido* y no á las palabras. Sé de memoria á todos los autores antiguos y modernos sobre el arte de traducir, y no se me ocurre ni un párrafo de ninguno de ellos que esté contra mi traducción. Por fin, yo sé la que me hago." Y por este tenor iba ensartando réplicas á mis réplicas, hasta quo tuve que dejarlo. ¡Es terco el muchacho!

Pero hasta ahora no me he explicado con usted acerca de mi objeto en escribirle. Sabrá usted que no es otro que hablarle sobre el mal rato que ha dado usted á mi pobre sobrino con el último número de su periòdico. Es el caso que el muchacho á todas sus prendas, que son muchas y muy apreciables [no sé si el amor de tio me ciega], agrega la de ser amantísimo de su idioma patrio, y acérrimo defensor de su hermosura y pureza. Don Quijo-

te, defendiendo la hermosura de su Dulcinea, era un pobrete comparado con mi sobrino defendiendo la de su lengua castellana. Desde luego puede usted considerar, conociendo la tierra que pisamos, si al pobre muchacho le falta tarea, y si no es digno de compasión. Prosigo, pues.

Desde que llegó á esta república, que hace poco, no ha tenido un rato de sosiego con motivo de su idolatrado *romance.* No podía la suerte ó sus pecados haberle preparado purgatorio mas completo: el muchacho vive como espiritado, y no se ha pasado dia en que no haya hecho veinte cóleras y treinta rabietas, que en todo suman cincuenta *semi-fiebres* diarias. ¡Y luego los chascos que le han sucedido! Mas esto será para mas adelante. En resumen, mi sobrino existe como de milagro; y todo por su sin par Dulcinea.

Habrá cosa de un mes, que una noche entró en casa, temprano como acostumbra, mas contento y alegre de lo que solìa. Yo me alegré también al verlo contento, y de tan buen humor; porque, repito, que lo quiero; pero no dejé de observar que su alegría estaba acompañada de una ajitación en algo parecida á la que nos dicen los antiguos que se apoderaba de la Pitonisa Délfica antes de proferir sus oráculos. De repente se paró delante de mí, y prorrumpiò en tono majestuoso y trágico, de esta manera:—

Cesó el sufrir.... de la barbarie el reino,
Por fin, va á terminar; y el alma dea
Que allá en un tiempo al ateniense culto
De honor y fama y distinción llenara,
Tendrá de hoy mas el mando entre nosotros.
Cesó el sufrir.... á mi infelice oído
No mas asaltarán bárbaras voces,
Ni el romance sonoro de Castilla
No mas veráse asesinar impune.
Un héroe se presenta denodado
A rescatar de difamantes hierros
El habla santa que la Europa toda,
Y el mundo todo por primero cuenta.
Cesó el sufrir, en mi atristado pecho
Placer y gozo ocuparán la plaza
Do moró largo tiempo cruel disgusto,
Y rabia y sinsabor, viendo el lenguaje,
Que á Quevedo, á Cervantes, á Argensola,
Al Isla y á otros muchos á la cumbre
De la fama llevara, diariamente
Y sin piedad en trizas destrozado.
Cesó el sufrir.....

No sé hasta donde hubiera ido á parar con su poesía, si yo con mis manoteos y mi tos no le hubiese hecho señas de que *cesara de sufrir;* pues lo que al principio me causó extrañeza, concluyó con hacerme soltar la risa; de suerte que cuando el sobrino acabó su *tirada*, estaba yo tirado contra mi silla casi muerto de la tos que las carcajadas me habían provocado. ¡Para nada servimos los pobretes viejos, señor editor; ni aun para reirnos! Vuelto en mí, y mi sobrino vuelto en sí, y después de las aclaraciones necesarias, resultó que el éxtasis, estro, frenesí, locura, ó como usted quiera llamarlo, del népote provenía de que un amigo le había asegurado que uno de los mejores talentos de Guatemala, y aún de Centro-América, estaba escribiendo un artículo sobre *Lengua Castellana*, que había de publicarse en "El Mensual." ¡Vea usted si el muchacho tenìa razòn para versificar! Lo admirable fué que no perdiera la chabeta; porque después de todo lo que el pobrecito había padecido, luchando solo contra el torrente de más de tres siglos, verse cuando menos lo esperaba, auxiliado por un campeón de los de más fama, que totomaba á su cargo ìa defensa *de su*

causa como él la llamaba, no era para menos que para volverse loco de contento. Y si nó; ¿no le ha sucedido á usted, señor editor, alguna vez hallarse rodeado de una porción de majaderos ignorantes, que, *porque sus padres así los enseñaron, y porque así se acostumbra aquí*, le sostuvieron á usted, contra la razón, que no hay antípodas, y que la tierra está parada, y que el sol es el que anda; no le ha sucedido á usted, repito, hallarse solo defendiendo estas eternas verdades, ya cansado, y casi, casi pronto para ceder *á la muchedumbre*, ensanchársele de súbito el corazón y cobrar nuevo ánimo y aliento al presentarse uno, á quien usted respeta y reconoce por muy superior en talentos, y que, enterado del asunto de la conversación, toma la defensa de la verdad y apoya cuanto usted ha dicho? Pues esto mismo le sucediò al hijo de mi hermana.

Afortunadamente la noticia del artículo llegó sólo con un mes anticipada; que si ha sido un año.... ¡pobre de mi sobrino, pobre de mi bolsillo, pobres de los impresores! De mi sobrino, porque, en conciencia, el tal mes no debe contársele de vida; pues ni ha comido, ni ha dormido, ni ha descansado. ¡Qué judíos, ni qué Mesías! A mí no me gusta hablar mal de nadie, y menos de los que fueron: mayormente cuando en esto de los descendientes de Adán y de Abraham hay puntos todavía indecisos, á los que ni los señores teólogos se atreven á clavar el diente; pero si digo que los hijos de los hijos de Jacob hubieran esperado al Mesías con la misma fe que el hijo de la hija de mi padre al Mensual, ciertamente que no lo hubieran desconocido, y á lo menos nos veríamos ahora libres de *cucuruchos*.— Pobre de mi bolsillo, porque si en un mes rompió cuatro pares de zapatos, lo menos; al año hubiera roto cuarenta y ocho, que á nueve reales ya es algún dinero. Digo *lo menos*, porque como en los cuerpos que se mueven, aumentando el ìmpetu se aumenta la velocidad, y aumentada la velecidad se disminuye la fricción, si el cuerpo se mueve por un espacio liso y llano, pero se aumenta si se mueve por un espacio desigual y áspero, como el empedrado de estas calles, y aumentada la fricción se rompe el cuerpo; y como aquí el cuerpo son los zapatos que yo pagaba, y como yo había observado que á medida que se acercaba el día de la publicación del Mensual se aumentaba el ìmpetu, velocidad ete. etc., resulta que ¡pobre de mi bolsillo si la noticia viene un año antes! Pobres de los impresores; porque esa gente es temerosa de Dios, gente de sosiego y amiga de vivir despacio, y no les podía gustar que mi sobrino los estuviera incomodando doce veces al dia por un papel, que para ellos lo mismo era que saliera como que entrara. Pero como en este mundo—

> No hay deuda que no se pague,
> Ni plazo que no se cumpla;—

se cumpliò por último el de la publicación del *Mensual*. El primero que salió de la imprenta fué el que trajo mi sobrino: es indecible el ansia con que corrió á casa para cebarse con la lectura de su deseado artículo. Entró desatinado, tropezando con todo, pisó una perrita que tengo, y que quiero mucho, y él también quiere mucho; por poco derriba la mesa en que esta-

ba yo escribiendo; y al fin se sentó; y todo esto sin saludarme, ni quitarse el sombrero; cosas en él bien extrañas, porque es la misma política. Aún no acababa de sentarse cuando entraron dos indios y una india, dando gritos, diciendo que les pagara las averías que les había hecho; pues, según me informé, el muchacho salió de la imprenta ciego con su halaja, y tiró por tierra á los tres quejosos que iban cargados de comestibles á la plaza, y les inutilizó el capital presente y la ganancia futura que llevaban en sus canastas, y que para remate de cuentas, tuvo que pagar el señor tio, servidor de usted. ¡Qué gusto es tener sobrinos, señor editor! ¿No tiene usted alguno? *Sed redeamus meum:* [hablo del nepote].

Sentado, según he dicho, y con su *Mensual* en la mano, no puso mas atención á la escena que se representaba á su lado, que si hubiera pasado en China. Yo lo dejé embebecido en su lectura, sin incomodarlo, porque lo conozco, cuando súbitamente se levanta, tira el papel, y con voz casi sofocada de cólera, exclama:—¡Y por esto he estado yo aguardando y esperando un mes entero!—¡Voto á....!

Ya creì que era tiempo de hablarle, y le pregunté qué tenía.

"¡Una friolera! me replicò: lea usted, lea usted ese artículo, y verá si tengo razón para incomodarme. ¡Vaya con el artículo sobre la lengua castellana....! ¡Y haber estado todo un mes aguardando!"

Tomé el Mensual, y mientras él se paseaba con pasos agitados por el cuarto, leí el artículo que me señaló. Al momento que concluí le dije:—

"Y bien Enrique: [porque ha de saber usted que el muchacho hasta en el nombre es castellano puro]: ¿qué te ha disgustado de ese artículo? Yo nada le encuentro de chocante; al contrario, si mi opinión vale algo, lo considero excelente."

¡Si, si, excelente!....¡bah! ¡excelentísimo! Le aseguro á usted que está el artículo muy excelente."

"Pero, vamos, explícate: yo siempre te estoy oyendo echar pestes contra el pervertido lenguaje que aquí se habla, y escribe: apenas me han traído impreso en que no hayas tenido que censurar ya el galicismo, ya las faltas de ortografía, ya la palabra bárbara; y es raro el dia que no vienes á lamentarte conmigo de algún chasco que te ha pasado acerca del idioma [y aquí *inter nos*, señor editor, le han pasado algunos tan graciosos, que es preciso que yo se los cuente á usted; pero esto será luego]: y en este artìculo no sólo no encuentro ninguno de los defectos que tanto te mortifican, sino que es preciso confesar que su estilo, puro, castizo y fluido lo harán leer con gusto á los amantes de tu amado idioma."

"Hasta ahí estoy yo de acuerdo con usted; pero no es esto lo que á mi me ha incomodado. ¿Le parece á usted que no es para rabiar que después de haber estado uno aguardando cuatro semanas por el tal artículo, nos salga ahora con que un inglés dijo que el caste, llano es el mejor idioma del mundo, y otras cosas que ya acá nos sabíamos-cuando lo que necesitaba era poner en claro los desatinos que aquí se hablan, y con el tono severo de la corrección gritar porque cuanto antes se enmendaran? El artículo, señor tio, será todo lo que usted quiera; pero á la verdad, no era lo que yo esperaba."

"Pero, sobrino, eso no es raciocinar: ni el artículo ni su autor tienen la culpa de que tú esperaras una cosa y saliera otra. Si á tí te hubieran hablado antes de escribirlo, ó te hubieran pedido el asunto sobre que habian de escribir, y lo hubieras dado, tal vez tendrìas razón para incomodarte, si el artículo encerraba materia diferente en todo de la que tú diste ó indicaste. Mas á la presente, no tienes razón ninguna para quejarte. El artìculo está bien escrito: el autor desempeña en él el objeto que se propuso, y aunque no sea lo que tu esperabas, esta no rebaja en nada su mérito.

"Señor, yo creo que el objeto principal del artìculo debió haber sido el el que he indicado. Si siquiera hubiera citado el autor al famoso elogio de Carlos V á la lengua española, cuando, después de haberla comparado con las más usuales de Europa, dijo que *la lengua española era la más propia para hablar con Dios;* y por via de *coda* hubiera añadido; mas según aquì se parla solo es *propia para hablar con los demonios;*—á lo menos hubiera dicho algo. En resumen, señor, tio, cuando un hombre de talento toma la pluma, con la idea de corregir abusos, y más del idioma, no debe andarse por las ramas, sino ir en derechura al tronco."

"Antes que lleguemos á esa conclusión, es preciso hablar un poco y aclarar bien la materia. En primer lugar, ni tú has probado, ni por el contenido del artìculo se demuestra de un modo patente, que el autor tomara la pluma con la idea de criticar, censurar, corregir abusos, y mas del idioma que aquì hablamos. En segundo lugar yo creo que no me será difícil convencerte de que, aun concediéndote que el artículo se escribió con la idea de corregir ó criticar los abusos que lamentas, no pudo haberlo hecho el autor de un modo más á propósito, y que surta mejor efecto. Ya se ve, tú hubieras querido que el escritor, usando la pluma á manera de espada de dos filos, hubiera tirado tajos y mandobles á diestro y siniestro empezando su escrito de este modo ó cosa semejante:—Compatriotas: es tiempo ya de abandonar esa jerigonza bárbara, esa mezcla confusa de indio, de español antiguo y moderno, de italiano, de gallego, de bascuence, de etc., etc., á que llamamos lengua castellana, y que no es otra cosa que un baturrillo inconexo y desagradable que deshonrarìa hasta á una tribu de salvajes.....Formamos ya una nación libre é independiente: la ley de las naciones nos da el derecho de tratar como soberana con las demás del mundo; nuestra situación, nuestro comercio, nuestras producciones, nuestrqs necesidades van estrechando cada dia más y más nuestras relaciones con las naciones más cultas; el idioma es, y ha sido en todo tiempo, el primer agente de las correspondencias de nación á nación, el precursor fiel y verídico del estado civilizado ó salvaje, del estado culto ó inculto de las naciones....¿y qué pensarán los extranjeros inteligentes al ver que abrimos nuestras relaciones con ellos en un idioma, que no pertenece á ninguno de los conocidos, aunque se compone de palabras de otros varios?"... Y que fuera ensartando por este tenor, hasta concluir con aquello de—¡Desterremos de la sociedad al que no hable con pureza su idioma! ¡ciérrense para siempre las puertas de los destinos públicos á los que hayan descuidado su estudio....!

"Y qué ¿le parece á usted que no hubiera dicho verdad en todo eso?

"Permíteme que continúe. Tu hubieras querido, repito, que su papel de él hubiera estado escrito, poco más ó menos, como acabo de decir. ¿Y qué crees tú que hubiera conseguido? Yo te lo diré:—*nada.*—Dije mal; *peor que nada;* ó mas bien, poner la cosa de peor condición. ¿Te has olvidado ya de aquel refrán tan usado por los franceses, á saber—que mas moscas se cojen con una gota de miel que con un barril de vinagre?—Pues quita *moscas* y pon *hombres,* y puedes aplicarle muy bien á la especie humana. Los hombres nos formamos según la naturaleza de nuestros hábitos; ó si quieres que te lo diga más claro, y según yo le entiendo, nuestra naturaleza ó *nosotros* no somos más que hábitos; y sean estos buenos ó malos, están tan amalgamados con nosotros, ò nosotros con ellos, que para libertarnos, aún de los mas peligrosos se necesita un estudio profundo del corazòn humano. Todo hombre tiene dentro de sí un agente indomable, que se rebela y resiste á toda clase de corrección; y llega á tal punto la irritabilidad de este agente secreto, que muchas veces nos incita y obliga á ejecutar un mal hábito ó vicio, en que tal vez no pensábamos á la sazón, sólo porque alguno se puso á corregírnoslo. Mas ¿no me has contado tú mismo varias veces que en la tertulia á que asistes hablan mal frecuentemente, sólo por repetir con intención aquellos mismos términos bárbaros que les has corregido? ¿Y por qué te parece que sucede eso? Por lo mismo que tú te has metido á corrector sin que te llamen. Pues yo estoy casi seguro de que no sòlo no te sucedería eso, sino de que ni te molestarían con su mal hablar, si hubieras seguido el ejemplo del autor de este artículo; esto es,—no meterse á decirle á nadie si habla é escribe mal, sino procurar tú hablar y escribir bien. Y todo esto por aquello del vinagre, y porque el ejemplo vale más que el consejo."

"Con que, según usted, todo lo que hay que hacer es dejar que todo el mundo siga hablando como le dé la gana, hasta que lleguemos á ladrar como perros, y rebuznar como asnos; y todo porque no puede decírsele á una persona que le está á usted hablando en bascuence que no la entiende; y porque con una gota de miel se hace más que con un barril de vinagre. Pues, señor mio, usted me dispense, pero yo mientras tenga tímpano en mis oídos, y boca para hablar, me veré precisado á no conformarme con su consejo de usted, ni con el del autor del artículo. Además que *correjir al que yerra* me enseñaron á mí desde niño que era obra de misericordia."

"Si á continuación de esta obra de misericordia hubieran puesto el precepto—*corríjase el que yerra*—podìamos terminar ya nuestra conversación; pues el tal precepto harìa que el corregido se aprovechara de la correcciòn, cualquiera que fuera el modo ó el estilo de dársela. Pero la falta de aquellas cuatro palabras nos pone otra vez al principio de nuestra cuestión. No soy yo de los que opinan que siga hablándose entre nosotros del modo que se habla: al contrario soy en un todo de tu opinión en cuanto á la existencia del mal y la necesidad imperativa de corregirlo, en lo que no convengo contigo es en el modo de aplicar esta corrección. En este punto me

voy al lado del autor del escrito: males envejecidos no se curan tan de carrera: es preciso tiempo, discreción, tino, y sobre todo, buenos ejemplos. Si tú hubieras seguido mis consejos desde que llegaste á esta república, te habrías ahorrado muchos malos ratos, y tendrías, sin duda, mas de cuatro que te deberían el hablar bien, solo con haberte oído de continuo, sin necesidad de que te hubieses metido á misionero."

"De manera que, según usted, uno debe sufrir que lo estén asesinando todos los dias, hablándole una jerigonza abominable; y no ha de tener siquiera el consuelo de quejarse."

"Cuando tú me pruebes que con tus quejas, á las que me permitirás llame imprudencias, enmiendas el mal en lo mas leve, concederé que no debes dejarte asesinar, como tú dices. Pero, sobrino, no te canses: dedícate un poco al corazón del hombre, y confesarás que el método que quisieras se adoptara, y que eches de menos en el escrito que tanto te ha incomodado, es el mas á propòsito para producir un efecto enteramente contrario al que deseas. No dudes que serìa el mejor medio para que el mal no solo no se corrigiese sino que se empeorase. Yo tengo tantas ansias como tú de ver cortado de raiz ese abuso, que tanto nos deshonra; pero estoy convencido de que solo buenos modelos, como ese escrito y el tiempo son los que han de remediarlo. Además, que cuando hablamos de esto, debemos tener presentes las infinitas causas que han producido este mal, y las cuales, si no lo hacen de un todo disculpable, exigen de justicia que se tenga mucho miramiento y circunspección para curarlo. Yo deseara que tú pudieras contestarme satisfactoriamente á la multitud de preguntas que se me aglomeran, y que te harían ver palpablemente la poca razón que tienes en querer curar de un golpe una enfermedad, que, entre sus muchas complicaciones, la menor es la de ser heredada."

"Sabe usted, señor tio,
que en tocando á este punto desvarío;
Y por lo tanto, espero
No me tilde de osado y majadero
Si sus sabias razones
Las reputo de inútiles sermones;
Y que claro le diga
Que en vano se fatiga,
Si convencerme intenta
De que el mal con mi método se aumenta.
Yo juro por Minerva y por Apolo,
Aunque me dejen solo
En tan árdua tarea,
Que no he de descansar hasta que vea
De este suelo por siempre desterrado
Ese lenguaje bárbaro, endiablado.

Dijo: y tomó el sombrero y se marchó, sin haberse acordado siquiera de darme las gracias por el pago de las averías de los indios. ¿Qué tal, señor editor? Pues así son todos los sobrinos.

Yo me quedé....como usted se hubiera quedado; considerando que si yo no sufrìa las flaquezas del hijo de mi difunta hermana, ningún otro las había de sufrir. Pero como debemos ser justos si queremos que nos llamen racionales, es preciso confesar que el muchacho, á vuelta de sus majaderías, tiene cualidades que no pueden menos de granjearle el aprecio de todos los que lo traten. Aun su misma locura, pues de tal podemos ya reputar su tema de oir hablar bien y de ver escribir correctamente su idioma, merece disculpársele, si consideramos que el a-

delanto de los otros es la causa de su delirio. Es cierto que esta tenacidad le hace tomar en ocasiones cierto estilo y aspecto de pedante, que choca á todo el que no lo conoce de cerca; pero sus amigos saben que nada hay en él de petulancia, y que tiene prendas muy dignas de imitarse. Yo, aunque no debo ser voto en este asunto, no le encuentro mas defecto que el que ha sido, es y será siempre común en los jóvenes: á saber—*el de no ver jamás los objetos como realmente son.* Para ellos todo es grande, sublime, heroico, exagerado, al mismo tiempo que fácil, ligero, asequible; pero la misma culpa tienen ellos de esto como de tener unas noventa pulsaciones en un minuto, cuando nosotros, pobres Matusalenes, apenas contamos sesenta en el mismo período. [Y, aquì entre los dos, esta es una prueba de las pruebas en que yo fundo una opinión que tengo sobre cierta *materia*, de que hablaré á usted otro dia].

¿Y por qué hemos de llamar defecto á lo que, bien reflexionado, es una de las obras mas arregladas del Omnipotente? ¿De dònde hubieran salido los héroes, y de dónde saldrán en lo sucesivo, sin aquel defecto ó mas bien exceso óptico sanguìneo de la juventud? Mas basta de preguntas, y permítame usted que vaya á alcanzar á mi sobrino.

No quisiera que se me quedara en el tintero el informar á usted y á todos los que la presente vieren y entendieren, que desde muy tierno perdió el muchacho á su madre, y que al concluir un lustro y medio lo mandé á educar fuera de aquí á un país extranjero; y que concluida su educación lo he tenido cuatro años, corriendo en el mundo, con el objeto de que volviera un mozo completo. Y estaba muy creido de que había logrado en un todo el fin que me propuse, cuando la desgracia quiso que el muchacho despuntara por donde llevo referido.

Ofrecì contar á usted los chascos que le han pasado con motivo de su manía, y voy á cumplir mi palabra, porque sé que lo han de hacer á usted reir con las mismas ganas que á mí me hicieron. Es de advertir que de algunos he sido yo testigo ocular y auricular. Y va el primero.

(Concluirá.)

COLECCIÓN

DE VOCES Y LOCUCIONES VICIOSAS Y PROVINCIALES QUE SE USAN EN GUATEMALA, ESCRITA EN ORDEN ALFABÉTICO POR

Antonio Batres Jáuregui.

(Continuación.)

Externar.

Personas ilustradas, y aun literatos recomendables, dicen á cada paso "*externar opinión*," por espresar, manifestar, dar á conocer, decir, exponer una opiniòn cualquiera. En España nadie *externa opiniones*, ni el Diccionario autoriza la frase, ni los clásicos la han usado, ni existe el tal verbo *exterternar*. Déjense, pues, todos esos poetastros de andar "*externando sentimientos* y pasiones;" y en los parlamentos

y congresos que no "*externen* sus opiniones" los diputados; ni se recuse á los jueces, porque han *externado* su opinión, como dice un Còdigo.

Extrañar.

No se puede usar como recíproco; y en tal concepto, no se debe decir: "*Me extraña mucho; le extrañó* bastante, etc." Tampoco puede usarse el verbo *extrañar* por echar de menos, deplorar, hacer falta, como lo usan en el Perú y en Guatemala. Ni el Diccionario, ni los buenos escritores le dan el significado del *regreter* francés:

"¡Cuánto *extraño* mi barrio de Belén
En esta soledad de Barrabás!
¡La civilizadora luz del gas,
El pito del sereno y el del tren!"

Exequiel.

Es *Ezequiel*, así como es *Ezequías* y no Exequías.

HECHOS DIVERSOS.

Con motivo del viaje á Honduras de nuestro distinguido colega el Dr. D. Ramón Rosa, la Academia Guatemalteca dió un banquete de despedida el 27 del mes anterior. Deseamos al ilustrado escritor centro-americano prosperidad y ventura durante su ausencia y pronto regreso al lado de sus compañeros y amigos.

***

En el presente número verán nuestros lectores un artículo de costumbres, que se relaciona con la lengua castellana, escrito hace muchos años por D. Antonio José de Irisarri. La circunstancia de ser desconocido entre nosotros y fruto de la clásica pluma de dicho escritor guatemalteco, hará que los suscritores del presente quincenal lo lean con agrado.

***

Con este número termina el trimestre de nuestro periódico, por lo que esperamos de los agentes fuera de la capital se sirvan remitir lo recaudado.

***

Encargado el correo de la repartición de "La Revista," no dudamos que los abonados á ella reciban cada número puntualmente, dada la buena organización de dicha oficina y la actividad de sus empleados.

AVISO.

D. Miguel A. Urrutia, como al principio se dice, es el administrador de este periódico. A él deben dirigirse los agentes de fuera de la capital y los subscriptores de esta ciudad que tengan que hacer algún reclamo ó solicitud en todo lo que se refiere á subscripciones, desde el número que lleva la fecha del día de hoy.

Dirigirse á la 6ª Avenida Norte, número 49.

Guatemala: octubre 16 de 1889.

IMPRENTA "EL PORVENIR."